



Resolución de Decanato **180 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 98/2026-ING-UNSa - DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA LISA ANGÉLICA ARIAS VELÁSQUEZ, EN LA CÁTEDRA FENÓMENOS DE TRANSPORTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
28/04/2026

VISTO las actuaciones del Expediente N° 98/2026-ING-UNSa, en particular la Nota N° 386/2026-ING-ME-UNSa, mediante la cual la estudiante Lisa Angélica ARIAS VELÁSQUEZ eleva solicitud de Adscripción a la Cátedra FENÓMENOS DE TRANSPORTE de la carrera de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 379-CD-2019 se aprueba el REGLAMENTO DE ADSCRIPCIÓN A CÁTEDRA de la Facultad de Ingeniería.

Que la Escuela de Ingeniería Química tuvo intervención y propone los miembros de la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos el Docente Responsable.

Que el Artículo 5° de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción con base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su Plan de Trabajo y antecedentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la alumna Lisa Angélica ARIAS VELÁSQUEZ con DNI N° 45.113.162, en la cátedra FENÓMENOS DE TRANSPORTE de la Carrera de Ingeniería Química, como se detalla a continuación:

Titulares:


Dra. Ing. Claudia LLANOS

Dra. Ing. Analía ROMERO

Dra. Ing. Agustina ORCE SCHWARZ.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Srta. Angélica ARIAS VELÁSQUEZ, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Claudia LLANOS como Docente Responsable de la Cátedra, al Departamento de Docencia y siga por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

VAR/meb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa